

ACTA N° 140

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 05 de Febrero de 2016, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 140, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal subrogante señor Luis Riquelme Llanos por ausencia del señor Samuel Saavedra Burgos que se encuentra con vacaciones. Además, estuvo presente en la sesión el Director de Educación Municipal, señor David Riquelme Bobadilla, don Alex Espinoza y el profesional arquitecto del Departamento de Educación Municipal, don Marcelo González.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Aprobación entrega en comodato del actual edificio municipal ubicado en calle Pedro Lagos N° 410 para el funcionamiento de la Policía de Investigaciones de Chile.
- 2.- Aprobación Comodato sede social Club Deportivo Santa Marta.
- 3.- Aprobación 2° Informe de Subvenciones Municipales año 2016.
- 4.- Exposición Director de Educación Municipal.
- 5.- Cuenta señor Alcalde.
- 6.- Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación entrega en comodato del actual edificio municipal ubicado en calle Pedro Lagos N° 410 para el funcionamiento de la Policía de Investigaciones de Chile.

El señor Alcalde dice que estuvo el Jefe de Infraestructura Nacional de la PDI de Santiago junto a dos Policías de Concepción; se está proponiendo un comodato a 30 años mientras permanezca para la PDI; lo ideal es que el cuartel esté en la comuna en el corto plazo.

La Concejala señora Mónica Colin, dice que hay varias comunas que están pidiendo la PDI; hay que ofrecer más garantías para que se puedan instalar, hacer el comodato con el lapso de 30 años, porque la comunidad va a ir creciendo, la necesidad en la seguridad va a ser mayor cada día, además la planificación que tiene la PDI a nivel provincial, es que aquí se instale un polo de intervención, no tan solo Mulchén sino también a los aledaños, como Negrete, Alto Bío Bío, se

sabe que ellos están apurados en poder gestionar pronto para así calmar las peticiones que tienen otros estamentos municipales.

El señor Alcalde dice que lo que ellos valoran es la ubicación del edificio.

El Concejal señor Guillermo Brevis, en forma personal está totalmente de acuerdo con el convenio, le alegra que por fin se vea el convenio con la PDI, cree que es un sentir de toda la comunidad.

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento al presente comodato, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 907

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba un **Contrato de Comodato con la Policía de Investigaciones de Chile, para el uso del inmueble ubicado en calle Pedro Lagos esquina Gana**, de una superficie aproximada de 1.290 metros cuadrados, por un período no superior a 30 años, a contar desde la celebración del contrato.

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Comodato sede social Club Deportivo Santa Marta.

El señor Alcalde dice que la sede social se postuló a fondos FRIL, se va a entregar al Club Santa Marta se inaugurará el 10 de febrero; esta sede se postuló en terreno municipal.

El Concejal señor Pedro Amigo, le preocupa que en el comodato no aparece los gastos de cuidado, la mantención de la sede como el pago de la luz, agua.

El señor Alcalde, menciona que hay que colocar una clausula ante cualquier incumplimiento del contrato, la municipalidad podrá poner término al contrato unilateralmente.

Solicita un pronunciamiento al presente comodato, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 908

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba un **Contrato de Comodato entre el Club Deportivo Santa Marta para el uso de un retazo de terreno ubicado en calle Villagra N° 1281**, de una superficie de 496,32 metros cuadrados, por un período no superior a 30 años, a contar desde la celebración del contrato.

Ingresa el Director de Educación Municipal, señor David Riquelme Bobadilla, don Alex Espinoza y el profesional arquitecto del Departamento de Educación Municipal, don Marcelo González.

Cuarto Punto de la Tabla

El señor Alcalde menciona que se encuentra el Director de Educación Municipal, para informar los avances de los establecimientos educacionales y de la Dirección de Educación.

El Director de Educación Municipal informará los fondos que se han invertido en el área de educación sobre todo lo que es infraestructura, desde el año 2013 a la fecha. En el área de infraestructura se encuentra funcionando desde el año 2015; desde el mes de abril parte el equipo de infraestructura, se han ido incorporando profesionales al equipo; lo acompaña el Jefe de Infraestructura don Alex Espinoza y el Arquitecto don Marcelo Rodríguez.

Don Alex Espinoza, menciona que la presentación en diapositiva se divide en cuatro partes, la primera parte es un repaso de todas las obras del 2015 con Fondos FAGEM, FAEP y otros recursos, con los trabajos que están en proceso de Licitación y lo que se va a ejecutar para el año 2016, de acuerdo al siguiente listado:

- **Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva**; consiste en la pintura total exterior y cambio de ventanas termo panel, por 103 millones de pesos, además en el establecimiento se hicieron mejoras menores, como la confección de bodega para implementos deportivos y postura de cerámica en taller de artes, por 5 millones de pesos.
- **Liceo Nuevo Mundo**; reside en la pintura fachada exterior y todo lo que es fachada hacia el patio, por 13 millones de pesos y cierre perimetral del gimnasio, con un alcance de 125 metros de acero galvanizado.
- **Liceo Crisol**; reside en pintura exterior por calles Abel Gallegos y Campillo; también la pintura hacia el patio, se habilitaron en la sala del laboratorio de Química un taller de Enfermería, se puso cerámica, banquillas, y módulo de la sala de enfermería y mejoras en el comedor, se hicieron 5 oficinas para los profesionales que elaboran en el liceo, un psicólogo, asistente social, un sicopedagogo.
- **Escuela Mulchén**; reside en una biblioteca, con recursos del FAGEM del 2014 y 2015, era una demanda muy importante de los apoderados, alumnos y profesorado, dándose hoy en día cumplimiento a ese requerimiento.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta si se puede ver la posibilidad para adecuar a pre-básica.

Don Marcelo Rodríguez, responde que no queda mucho espacio de acuerdo a la matrícula, dentro de los Fondos FAEP hay un estudio de redes, esta evaluación la distribución de las matrículas que existe en la comuna y ver cómo se va a desocupar los colegios, los séptimos y los octavos cuando pasen a los liceos, y ese estudio va a servir de justificación para poder postular a un proyecto; se resolvería con un pabellón nuevo por calle Unzueta de dos pisos.

La Concejala señora Mónica Colin, menciona que el Ministerio está pidiendo a las comunas que los establecimientos que fueron construidos, por ejemplo, para 600 alumnos, sea para 600 y no para 1.000, porque si empieza el establecimiento a matricular y no tiene la solvencia en aulas, ni en salas de música o de artes, para dar la calidad, hay que proponer ahí, de parte del sistema, alguna vara.

El Director de Educación Municipal, dice que esto radica principalmente donde quieren los apoderados que vayan sus hijos y frente a esto genera una desigualdad en relación a la calidad que se imparte en cada establecimiento educacional.

En el área de infraestructura, se han encontrado con una serie de condiciones que han tenido que ir regularizando, si el Ministerio de Educación no hubieran solicitado planimetría y otras cosas, no se hubieran dado cuenta lo que venía hacia atrás; frente a eso se encontraron que los establecimientos educacionales de la comuna y del sector rural, no estaban con planimetría, con recepción definitiva, planos eléctricos, resolución sanitaria, pero lo que han estado haciendo es regularizar situaciones que venían de mucho tiempo atrás.

Don Marcelo Rodríguez, menciona que en el sector rural hay establecimientos con resoluciones sanitarias del año 1982, 1985, que todavía aparecen con letrinas, y así están informados al servicio de salud. Los baños se construyeron hacen 15 a 20 años atrás, hay que regularizar para que estén los permisos acordes. Con respecto a la parte eléctrica, no se ha mejorado en el sector rural, eso radica también en otro problema, si hay un corto circuito probablemente la empresa de los seguros, no va a responder frente a un incendio porque no está regularizado y no está aprobado por la Superintendencia de Electricidad.

El señor Alcalde, menciona que todos los establecimientos educacionales no se encuentran regularizados, esto nos sirve para saber en qué situación se encuentra cada establecimiento, frente a eso, saber cómo podemos regularizar, porque el arquitecto don Marcelo Rodríguez, le explicaba que para poder hacer una sala, hay que pedir permiso, pero si no está regularizado el permiso de edificación no se puede ejecutar; ahora hay que contratar a una persona para regularizar el sistema eléctrico, regularizar el tema de infraestructura y el sistema sanitario.

La Concejala señora Mónica Colin, informa que se realizará una reunión por equipo en las comunas, correspondiendo a Mulchén el día 07 de marzo, la cual pediría que lleven el listado de los establecimientos educacionales, porque hay fondos que se están disponiendo para regularizar estas situaciones, porque hay que contratar, mejorar; deberían llevar una evaluación monetaria, de cuanto significa regularizar los establecimientos.

Don Alex Espinoza, continúa con el tema de infraestructura:

- **Escuela Blanco Encalada**; consiste en pintura exterior y cambio de ventana de salas de clases a termo panel, se hizo una sala de música, baños nuevos para los alumnos, personal y discapacitados.
- **Escuela Villa La Granja**; se hizo una sala de pre-básica, con recursos del FAGEM 2014.
- **Escuela Sacerdote Manera**; se hizo un cambio de techumbre, se mejoró la pintura exterior.
- **Escuela Villa Las Peñas**; se hizo pintura exterior, completa la fachada, por 8 millones de pesos.
- **Escuela de Solidaridad**; se hizo un pasillo cubierto entre las dependencias de la escuela con las oficinas de los profesionales y mejoras en los baños.

Respecto a los avances en las escuelas rurales:

- **Escuela San Luis de Malvén**; se hizo una terraza, un patio cubierto para 20 alumnos de la escuela.
- **Escuela Rapelco**; se hizo una carpeta de cemento para la práctica de deportes, se van a agregar aros de básquetbol y arcos de fútbol.
- **Escuela Aurora de Enero**; se hizo un cambio completo de la fachada de la escuela.
- **Escuela Bureo**; se hizo un cambio de techumbre en dos salas de clases y el comedor.
- **Escuela Munilque Izaurieta**; se hicieron corredores desde la escuela hacia los baños y hacia el comedor, con techo metálico.
- **Escuela Pilguén**; se hicieron corredores desde la escuela hacia los baños y hacia el comedor.
- **Escuela Los Hinojos**; se cerraron los pasillos quedaron cubiertos.
- **Escuela Casas de Pile**; se hicieron corredores desde la escuela hacia los baños y hacia el comedor.
- **Escuela Santa Adriana**; se cerró el pasillo quedó cubierto, falta la postura de cerámica que se realizará dentro del año.
- **Escuela El Edén**; se cerró un pasillo, se eliminó una sala de clase y se hizo un patio cubierto.
- **Escuela El Parrón**; había un pasillo abierto, se cerró, se hizo una pequeña ampliación.
- **Escuela de Alhuelemu**; se cerró el pasillo que daba hacia el norte.

Trabajos en ejecución:

- **Liceo Nuevo Mundo**; se está construyendo un Hall de acceso para la atención de alumnos y apoderados, en el patio se está haciendo un radier de cemento, se está haciendo un pasillo techado para conectarse al gimnasio.
- **Escuela Villa Las Peñas**; se hizo cierre perimetral de la parte frontal con una barrera, se mejoró el techo del patio cubierto de pre-básica la parte antigua y cierre parcial de la multicancha.

- **La casa del arte y la cultura;** se postuló a un proyecto con 380 metros cuadrados el año pasado a fondos FONDART, pero no se adjudicaron el proyecto donde funciona el taller de los maestros, en Pantoja con Villalón, la idea era convertir en tres salones grandes, una sala de arte, una sala de música y una sala de danza, pero se volvió a postular.
- **Áreas verdes en los tres Liceos** de la comuna, se inaugura en marzo.

Proyectos en Licitación;

- **Escuela Blanco Encalada;** cambio de techumbre, son 300 metros cuadrados, que es toda la parte frontal, todo el pabellón que está por calle Fuenzalida.
- **Escuela Ignacio Verdugo Cavada;** cambio de techumbre, se realiza una entrada por el pabellón de Avenida Matta.
- **Reparaciones baños del Liceo Miguel Angel Cerda Leiva y la Escuela Mulchén** y el sistema de evacuación con respecto a las tasas individuales de los baños, porque tienen un estanque comunitario.
- **Se realiza mejoras en el colegio Villa La Granja, se realiza cierre parcial multicancha y un hall acceso al Liceo Nuevo Mundo.**

La Concejala señora Mónica Colin, dice que le alegra que estén haciendo reparaciones a los establecimientos educacionales, que es lo que estaba esperando hace varios años, considerar además habilitar un comedor para que puedan almorzar los profesores.

La Concejala señora Ivonne Poblete, menciona que le alegra la exposición, para saber qué es lo que están haciendo, y con respecto a las áreas verdes, cumplir con objetivo del medio ambiental, con el tema de arborización, hay mucho que trabajar y eso está muy bien. También, en cuanto al mobiliario para algunos colegios ya que están en muy malas condiciones.

El Director de Educación Municipal, responde que ya le llegó mobiliario para tres establecimientos y están esperando para toda la comuna.

El Concejal señor Pedro Amigo, menciona respecto al proyecto el parque El Cisne, cuando se hizo una visita, se vio el riego de los rododendros, se hace tres veces al día con una manguera. Hay que hacer un estudio, e incluir a la empresa privada Mininco para comprometerla con un proyecto para ese sector.

La Concejala señora Mónica Colin, dice que el proyecto El Cisne es algo sentido por la comuna; se perdió el proyecto más grande que hubiera tenido la comuna; se sigue defendiéndolo pero se necesita mucho dinero, y es lamentable que no se hizo cuando se debió hacer.

Se retiran el Director de Educación Municipal, señor David Riquelme Bobadilla, don Alex Espinoza y el profesional arquitecto del Departamento de Educación Municipal, don Marcelo Rodríguez.

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación 2º Informe de Subvenciones Municipales año 2016.

El señor Alcalde propone a los miembros del Concejo los montos a otorgar a cada institución la Subvención Municipal año 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- Comité de Desarrollo Local Maitenal, con un monto de \$ 150.000.**
- 2.- Conjunto Folclórico Cantares del Adulto Mayor, con un monto de \$ 250.000.**
- 3.- Club Adulto Mayor Los Años Dorados, con un monto de \$ 300.000.**
- 4.- Club de Adulto Mayor La Amistad, con un monto de \$ 180.000.**

- 5.- Comité de Desarrollo Local Santa Elena, con un monto de \$ 250.000.
- 6.- Junta de Vecinos Rural N° 3 Pile, con un monto de \$ 250.000.
- 7.- Comité de Desarrollo Local Tres Vientos, con un monto de \$ 200.000.
- 8.- Club Deportivo Trabajadores Sermasil Mulchén, con un monto de \$ 200.000.
- 9.- Comité de Desarrollo Local Maica, con un monto de \$ 800.000.
- 10.- Agrupación de Padres Familiares y Amigos de Pacientes Postrados, con un monto de \$ 500.000.
- 11.- Agrupación del No Vidente NOVIMULCHÉN, con un monto de \$ 200.000.
- 12.- Club Deportivo Alianza, con un monto de \$ 150.000.
- 13.- Club de Adulto Mayor Preciosa Sangre, con un monto de \$ 250.000.
- 14.- Agrupación de Voluntarias "Rosa de Zarón", con un monto de \$ 400.000.
- 15.- Escuela Deportiva Cultural y Social Mirador del Bío Bío, con un monto de \$ 150.000.
- 16.- Club Adulto Mayor Arturo Prat, con un monto de \$ 200.000.
- 17.- Club de Adulto Mayor Isabel Riquelme, con un monto de \$ 300.000.
- 18.- Club Deportivo Santa Marta, con un monto de \$ 200.000.
- 19.- Club Adulto Mayor El Porvenir de Tierras Libres, con un monto de \$ 200.000.
- 20.- Club Adulto Mayor Santa Adriana El Nuevo Amanecer, con un monto de \$ 200.000.
- 21.- Club Deportivo Mulchén Unido, con un monto de \$ 150.000.
- 22.- Club de Discapacitados Raúl Acuña Quilodrán, con un monto de \$ 250.000.
- 23.- Agrupación Cultural y Social Franciscana de Mulchén, con un monto de \$ 200.000.
- 24.- Club Deportivo Lautaro, con un monto de \$ 200.000.
- 25.- Agrupación de Personas con Discapacidad Auditiva APEDIA, con un monto de \$ 200.000.
- 26.- Centro de Madres Las Arañitas, con un monto de \$ 300.000.
- 27.- Junta de Vecinos Quinta Venecia, con un monto de \$ 250.000.
- 28.- Club Fuerza y Protección, con un monto de \$ 350.000.
- 29.- Club Adulto Mayor Renacer, con un monto de \$ 250.000.
- 30.- Club Adulto Mayor Personas Diabéticas, con un monto de \$ 600.000.
- 31.- Junta de Vecinos Rural N° 10 Santa Emilia, con un monto de \$ 1.440.000.
- 32.- Club Adulto Mayor de Profesores Jubilados de Mulchén, con un monto de \$ 200.000.
- 33.- Unión Comunal de Clubes Deportivos A.N.F.A., con un monto de \$ 3.000.000, en dos cuotas.
- 34.- Agrupación Femenina Omasin, con un monto de \$ 200.000.
- 35.- Junta de Vecinos N° Gabriela Mistral, con un monto de \$ 300.000.
- 36.- Club de Tenis de Mesa Mulchén, con un monto de \$ 350.000.
- 37.- Club Deportivo Los Chenques, con un monto de \$ 200.000.
- 38.- Club Deportivo Andino Callaquen, con un monto de \$ 150.000, queda pendiente para exponer.
- 39.- Escuela de Cueca y Folklore "Entre Ríos", con un monto de \$ 300.000.
- 40.- Agrupación de Mujeres con Ideas de Emprendimiento, con un monto de \$ 250.000.
- 41.- Agrupación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos, con un monto de \$ 200.000.
- 42.- Junta de Vecinos N° 6 Arturo Prat, con un monto de \$ 300.000.
- 43.- Junta de Vecinos Rural N° 4 Santa Adriana, con un monto de \$ 200.000.
- 44.- Conjunto Folklórico Aliquiwen, con un monto de \$ 300.000.
- 45.- Conjunto Folklórico y Ballet Trigales, con un monto de \$ 350.000.
- 46.- Unión Comunal de Agrupaciones Folclóricas, con un monto de \$ 350.000.
- 47.- Club Adulto Mayor Mirador de Bío Bío, con un monto de \$ 250.000.
- 48.- Agrupación Taller La Esperanza, con un monto de \$ 150.000.
- 49.- Agrupación de Mujeres Las Mariposas, con un monto de \$ 300.000.

50.- Centro de Discapacidad Rural Maitenal, con un monto de \$ 200.000.

51.- Junta de Vigilancia Rural de Santa Adriana, con un monto de \$ 100.000.

Las siguientes instituciones no obstante cumplir con todos los requisitos legales, están condicionadas a aprobación municipal en forma separada, debido a la aplicación del artículo N° 3 del Reglamento de Subvenciones Municipales: "Las instituciones subvencionadas sólo podrán destinar la subvención a financiar los programas, los proyectos u objetivos específicos aprobados por la Municipalidad, no pudiendo destinarlo a fines distintos: **razón por la cual no procederá efectuar con cargo a la subvención gastos de funcionamiento de las instituciones beneficiarias, tales como los servicios básicos, a excepción de los casos que el municipio determine expresamente**".

52.- Unión Comunal de Juntas de Vecinos, con un monto de \$ 3.000.000, en dos cuotas.

53.- Junta de Vecinos N° 3 Bernardo O'Higgins, con un monto de \$ 2.800.000, en dos cuotas.

54.- Centro de la Mujer Siglo XXI, con un monto de \$ 900.000.

55.- Junta de Vecinos N° 3 Villa la Granja, con un monto de \$ 350.000.

56.- Junta de Vecinos N° 1 Munilque Izaurieta, con un monto de \$ 200.000.

57.- Agrupación Social de Mujeres Alberto Hurtado, con un monto de \$ 600.000.

58.- Junta de Vecinos Urbana N° 3 Generación 2000, con un monto de \$ 300.000.

59.- Club Adulto Mayor Villa La Granja, con un monto de \$ 300.000.

60.- Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor de Mulchén, con un monto de \$ 500.000.

61.- Junta de Vecinos N° 3 Bicentenario, con un monto de \$ 250.000.

62.- Comité de Ayuda al Senescente y Hogar de Ancianos Juan Pablo II, con un monto de \$ 2.200.000.

La siguiente institución además de **requerir acuerdo de Concejo** por razones expresadas en el punto anterior, su personalidad jurídica no ha sido otorgada por este municipio, por lo tanto debe presentar el certificado de personalidad jurídica del ente que corresponda, antes de suscribir el convenio con el municipio:

63.- Cruz Roja Filial Mulchén, con un monto de \$ 1.370.000.

64.- Centro Femenino del Agro, con un monto de \$ 1.050.000.

65.- Cema Chile Mulchén, con un monto de \$ 350.000.

66.- Club de Leones de Mulchén, con un monto de \$ 1.200.000.

67.- Comunidad Indígena Portahue, con un monto de \$ 200.000.

Las siguientes instituciones no obstante cumplir con todos los requisitos legales para recibir subvención que están solicitando para el año 2016, **tienen pendiente rendición de subvención** entregada anteriormente; por lo que no se le puede otorgar una nueva, mientras no rindan.

68.- Ballet Folclórico Amaral, con un monto de \$ 500.000.

69.- Club Deportivo de Boxeo – Evolución Mulchén, con un monto de \$ 200.000.

70.- Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Básquetbol – ASOBAS, con un monto de \$ 1.300.000.

En el evento que estas instituciones permanezcan con esta situación pendiente, la Municipalidad deberá solicitar la devolución de los fondos otorgados.

A las siguientes instituciones sólo se les podrá otorgar subvención, cuando actualicen los datos de su respectiva directiva, la cual, no se encuentra vigente, según lo informado por el señor Secretario Municipal a través del certificado N° 026 de fecha 18 de Enero de 2016:

71.- Agrupación de Mujeres Artesanas de Mulchén, con un monto de \$ 150.000.

72.- Agrupación de Mujeres El Despertar de Mulchén, con un monto de \$ 150.000.

73.- Comité de Desarrollo Local San Sebastián, con un monto de \$ 150.000.

74.- Club Deportivo Juvenil Zoom, con un monto de \$ 250.000.

75.- Club Deportivo Renacer J.J. Pérez, con un monto de \$ 200.000.

76.- Club Deportivo de Karate Shink Yokuskin de Mulchén, con un monto de \$ 100.000.

77.- Conjunto Folklórico Voces del Bureo, con un monto de \$ 350.000.

78.- Club Deportivo de Basquetbol Trooper's, con un monto de \$ 150.000.

79.- Club Deportivo de Basquetbol Impact Chile, con un monto de \$ 200.000.

80.- Agrupación Artístico, Cultural y Social San Francisco de Mulchén, con un monto de \$ 300.000.

81.- Junta de Vecinos Urbana N° 7 Nuevo Amanecer, con un monto de \$ 250.000.

Las siguientes instituciones, no obstante, cumplir con todos los requisitos legales para recibir subvención para el año 2016, debe acreditar la tenencia a cualquier título de la sede social, antes de entregar subvención:

82.- Comité de Desarrollo Local Altos de Aurora de Enero, con un monto de \$ 250.000.

83.- Junta de Vecinos N° 7 Nueva Vida, con un monto de \$ 200.000.

84.- Comité de Desarrollo Local Campo Bueno, con un monto de \$ 150.000.

Los miembros del concejo solicitan que las instituciones Centro Femenino del Agro y Club Andino Callaquen expongan para saber qué es lo que están haciendo la institución.

El **Secretario Municipal** menciona que el monto de las Subvenciones entregadas a las instituciones año 2016 es de \$ 57.590.000. Además hay que sumar las Subvenciones entregadas anteriormente a las instituciones Club de Huasos, Avenida Independiente, Club Garra 96, Asociación de Funcionarios D.A.E.M. que suman \$ 14.150.000, siendo el monto total de Subvenciones entregadas a la fecha de \$ 51.740.000, queda un saldo en el Item de Subvenciones de \$ 8.260.000.

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento al Informe de Subvenciones Municipales año 2016, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 909

El Ente Colegiado, acordó dar su aprobación por unanimidad al **Informe de Subvenciones Municipales año 2016**.

Quinto Punto de la Tabla

Cuenta señor Alcalde.

- El día 03 de febrero se reunió con el Encargado del P.MU. y P.M.B de la SUBDERE, con la Encargada de Seguridad de la Subsecretaría de Prevención del Delito junto a don Mauricio Videla y además con el Consejo de la Transparencia.
- El día 04 de febrero, estuvo con visita de funcionarios de la PDI. Luego con representantes de la empresa La Frontera, que estaría llegando a mediados de este año, quienes van a contratar a unos 800 personas, la empresa eólica de más de 109 mega watts, asociado al proyecto de turismo como especie de lago.
- Se reunió con la Constructora García para realizar cortafuegos, quienes están construyendo 18 viviendas, por lo que deben pavimentar con los vecinos de las parcelas, llegando a varios puntos de acuerdos.
- Luego visitaron con el Gobernador el vertedero, y extender la vida útil del recinto.

Sexto Punto de la Tabla

Incidentes

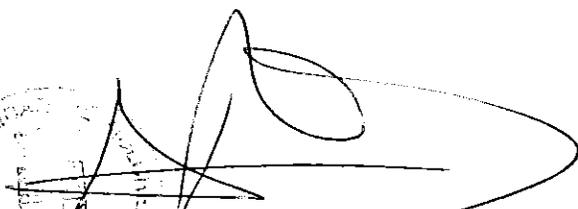
Concejal señor Guillermo Brevis,

- Solicita aplicar el matapolvo en el sector de El Araucano.
- Ver la factibilidad del comunicado del agua potable en las redes sociales, por supuesto gusano.

Concejala señora Mónica Colín,

- Darle un saludo al grupo Club Deportivo Zoom.
- Consulta que va a pasar con el proyecto de los departamentos Alto Cordillera.
- Se retracta del viaje a Arica.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 14:00 horas.



LUIS RIQUELME LLANOS
Secretario Municipal (S)

LRLl/frt.



JÓRGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde